

## OPOSICIONES GESTIÓN PROCESAL -2016-

Se ha publicado en el BOE de hoy, 27 de febrero de 2018, la Orden JUS/190/2018, de 22 de febrero, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, estableciéndose en los puntos cuarto y quinto:

**Cuarto.** De conformidad con lo dispuesto en la disposición décima de la Orden JUS/875/2017, de 8 de septiembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, los aspirantes excluidos dispondrán de un **plazo de diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación de las listas de admitidos.

Quienes no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión, en plazo, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos.

**Quinto.** El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 24 de marzo en las sedes que se establecen en la Orden JUS/1165/2017, de 24 de noviembre, en lugar y horario que se indicará en la orden por la que se aprueben las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio

**27/02/2018**

Palacio de Justicia (local)  
S/C. de Tenerife – 38003  
Tfno. 922-349564 / 607-555735  
Fax 922-349565 / 600-755903  
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)  
Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno. 928-116423 / 652-816839  
Fax 928-429785 / 629-519343  
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife  
Arrecife  
Tfno. 687-490881